

Plan de trabajo para la atención de propuestas ciudadanas 2026

Institución responsable:	Ministerio de Cultura y Deportes
Unidad ejecutora:	Dirección General de las Artes
Título de la propuesta:	Semillas Artísticas Jalapa.
Proponente:	Álvaro Fabrizio Velásquez Cerna, Jalapa
Estado de la propuesta:	Parcialmente Aceptada
Lugar de ejecución del proyecto:	Jalapa, Jalapa
Fecha de elaboración:	24 de febrero de 2026

1. Justificación

La educación artística ha demostrado ser una herramienta clave para el desarrollo de habilidades esenciales como la creatividad, el pensamiento crítico y la comunicación. Diversos estudios han señalado que los niños y jóvenes que participan en actividades artísticas presentan mejoras en su rendimiento escolar, así como en su desarrollo emocional y social.

Jalapa carece de una infraestructura adecuada para la enseñanza del arte, lo que priva a muchas personas de la posibilidad de explorar y desarrollar sus talentos. Este proyecto busca crear una Escuela de Artes en la cabecera departamental que funcione como un centro de referencia cultural y que, a su vez, tenga un impacto en los seis municipios del departamento mediante la realización de talleres itinerantes.

El proyecto contribuirá a la revitalización cultural de la región, promoviendo espacios de convivencia comunitaria, fortaleciendo la identidad local y generando oportunidades para jóvenes que deseen dedicarse profesionalmente al arte. La implementación de becas garantizará que los niños de escasos recursos tengan acceso a la formación artística sin limitaciones económicas. Además, el arte ha sido reconocido como un medio efectivo para la prevención de la violencia juvenil y el fortalecimiento del tejido social. Proveer espacios seguros donde los jóvenes puedan expresarse y desarrollar su creatividad reducirá la incidencia de problemáticas sociales como la deserción escolar y la delincuencia juvenil.

En Guatemala el acceso a la educación artística ha sido históricamente limitado, especialmente en los departamentos del interior del país. En el departamento de Jalapa, actualmente no existe una cobertura educativa artística formal y accesible que promueva el desarrollo integral de niños, adolescentes y jóvenes con vocación o interés en las distintas disciplinas del arte. Esta ausencia limita el fortalecimiento de habilidades, la expresión cultural y el desarrollo artístico de la localidad.

2. Objetivos

Garantizar el acceso y la cobertura de arte y cultura para la población interesada, mediante la implementación de Establecimientos de Formación artística especializados en guitarra y artes plásticas, que promuevan el aprendizaje artístico continuo.

3. Alcance de actividades:

Los establecimientos están orientados a atender a la población a partir de los siete (7) años de edad en adelante, garantizando el acceso inclusivo y equitativo sin distinción de género ni pertenencia a comunidad lingüística, promoviendo así la igualdad de oportunidades en la formación artística.

4. Plan de acción:

Logro	Meta	Indicador	Medio de verificación
Análisis de la intervención y evaluación del presupuesto.	1 análisis y evaluación del Presupuesto	Acción realizada / acción programada *100	Informes cuatrimestrales
La Coordinación de Academias Comunitarias de Arte contempla en su itinerario institucional la realización de una visita técnica al departamento de Jalapa , con el propósito de coordinar y dar seguimiento para la apertura de dos Academias Comunitarias de Arte con especialidad en Guitarra y Dibujo y pintura para finalmente suscribir el convenio correspondiente.	Un mínimo de 20 estudiantes atendidos.	Estudiantes atendidos / Estudiantes programados *100.	Informe cuatrimestral de avance

5. Presupuesto

El presupuesto dependerá del inicio de actividades que se establezca en coordinación con el interesado, además se incluye la dotación de insumos por parte de la Dirección Técnica de Formación Artística.

Salario mensual aproximado del docente 4,031.00